



REFLEXIÓN: LA FAMILIA Y EL TRABAJO

La **familia**, según la enseñanza de la Iglesia, es la “célula primera y vital de la sociedad”. Podemos decir que tiene dos misiones:

- Construir y cuidar a la **persona**: educación, alimento, atención en la enfermedad y en la vejez...
- Construir la **sociedad**: es cuna de vida y amor, escuela de comunión y sociabilidad. La familia no puede vivir un “individualismo familiar”, interesándose solo por sus propios problemas, sino que tiene que estar abierta a la sociedad y participar en ella.

No es humano concebir solo a la persona como individuo: siempre hay detrás una familia. El Estado y las demás instituciones tienen que ayudar a la familia, pero no sustituirla: la persona a quien le falta el calor familiar tiene grandes dificultades para su desarrollo y felicidad.

Los valores que imperan en nuestra sociedad son individualistas: buscan sobre todo el disfrute constante (hedonismo), y para ello nos generan un deseo permanente que nunca llegue a ser satisfecho (consumismo). La naturaleza de la familia es todo lo contrario: comunidad y escuela de compartir y pensar en los demás, empezando por los propios miembros de la familia para extenderlo a la sociedad completa.

No existe un modelo único e ideal de familia. En las diferentes culturas y a través de distintas épocas se han vivido diversos modelos. Ni siquiera la familia cristiana tiene un “formato oficial” único, como podría ser la Sagrada Familia de Nazaret: lo que tenemos que imitar de Jesús son sus valores y actitudes, no su cultura, que es la de su época y lugar.

La Iglesia últimamente, en su defensa de la familia, viene insistiendo especialmente en algunos aspectos concretos como la lucha contra el aborto, el rechazo al matrimonio entre homosexuales o la defensa de la enseñanza de la religión.

Además de esto, la HOAC, como Iglesia en el mundo del trabajo, considera que hay aspectos fundamentales en los que es necesario insistir mucho más de lo que se hace. En concreto, la familia está siendo puesta al servicio del sistema económico, y no al contrario, como debería ser. El beneficio económico de las empresas está por encima de las necesidades humanas de las personas y de las familias. La flexibilidad laboral y las condiciones de trabajo (horarios prolongados y variables, desplazamientos geográficos, ritmos agotadores, salarios bajos, facilidad de despido, etc.) impiden que las personas dispongan de tiempo y energía para participar adecuadamente en la vida familiar y social. Así las condiciones de trabajo no solamente afectan a la persona, sino a la familia.

Las consecuencias más graves de esto se encuentran en:

- Insuficiente dedicación a la educación de los hijos, que genera fracaso escolar.
- Relación de pareja empobrecida y sin comunicación, que termina en ruptura.
- Abandono o desatención de los mayores.

Los cristianos también tenemos que hacer oír nuestra voz ante esta situación. La HOAC nos pide que, donde quiera que estemos, trabajemos por denunciar y corregir los valores contrarios a la persona y promover unos valores y prácticas que defiendan a la persona y a la familia. ■



Los derechos familiares de las personas:

- Derecho a ser madre y padre.
- Derecho a fundar, mantener y desarrollar una familia.
- Derecho a cuidar a las personas mayores.
- Derecho a educar a los hijos e hijas.
- Derecho a cultivar las relaciones matrimoniales.
- Derecho a una jornada de trabajo compatible con la vida familiar.
- Derecho a desarrollar la propia vocación.
- Derecho a tener un compromiso político, sindical, social o cristiano.
- Derecho a no ser penalizado de cualquier manera a causa del ejercicio de estos derechos.
- Derecho a recibir la ayuda necesaria que garantiza el ejercicio de los derechos familiares de las personas.

Los derechos sociales de las familias:

- Derecho a que la organización del trabajo se subordine a la familia.
- Derecho a un trabajo digno.
- Derecho a un salario justo y suficiente.
- Derecho a una red de prestaciones sociales que garantice la vivienda, la educación la salud y la jubilación y la protección ante el desempleo y la enfermedad.